

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 26 de abril de 2024
HORA:	De 10:00 a 12:06 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. <b>Camila Torres García</b> - Asesora del despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. <b>José Manuel Vásquez Leal</b> – Coordinador de la Subdirección de Proyectos. <b>Getulio Padron</b> – Asesor de proyectos estratégicos del municipio de Cereté, Córdoba. <b>Jose Barreto Barreto</b> – Jefe departamento de estudios de Aqualia S.A E.S.P, Córdoba. <b>Alfonso Carlos Lominett</b> – Hace parte del equipo de planeación en la estructuración de proyectos.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Socializar los requisitos exigidos por la resolución 0661 de 2019 en la presentación de proyectos de inversión para la construcción de unidades sanitarias y saneamiento básico en municipios del departamento de Santander correspondientes a: Betulia, San Vicente de Chucurí y Floridablanca.

#### 2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Camila Torres García asesora del despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y por parte de José Manuel

Página 1 de 5

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Vásquez Leal Coordinador de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a los profesionales Daniel Ramírez ingeniero líder de los proyectos que se presentarían para los municipios de Betulia, San Vicente de Chucurí y Floridablanca en el departamento de Santander, y María José Peñaloza apoyo en la formulación de los proyectos. Primeramente, se resuelven algunas dudas correspondientes a la presentación de la interventoría, ya que no se presentaría una consultoría para el proyecto, sino que es la Gobernación de Santander quién presentará los proyectos respectivos, en cualquier caso, se deberán presentar los informes de revisión y aprobación por parte de una interventoría por medio de una persona natural o jurídica. Luego, ingresa a la reunión Andrés Felipe González Evaluador Preliminar de Proyectos quién será el profesional contratista de la Subdirección de Proyectos que socializará la documentación requerida por la resolución 0661 de 2019 para la presentación de proyectos de unidades sanitarias y saneamiento básico ante este Viceministerio. Se menciona en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos por componente, en el orden establecido a continuación:

#### **Documentos Generales**

1. Carta de Presentación.
2. Ficha MGA.

#### **Documentos Legales**

3. Certificado donde se acredite que el proyecto está acorde con el POT, PBOT o EOT según corresponda.
4. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.
5. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
6. Certificación proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de inversión.
7. Certificado de amenazas y/o riesgo.

#### **Documentos Institucionales**

8. Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94.
9. Si la entidad celebró contrato con operador especializado, informe de supervisión.
10. Diagnóstico EPSP. Presentar en el formato vigente.
11. Presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional.
12. Certificado paz y salvo por concepto de subsidios.
13. Certificado de Gestión y Compromisos.
14. Certificado del beneficiario de que acepta construcción de solución sanitaria.
15. Certificado del beneficiario de que va a operar y mantener bajo su responsabilidad la solución que se le construirá.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### **Documentos Técnicos**

- 16.Formato Resumen del Proyecto.
- 17.Copia de la póliza de calidad del diseño.
- 18.Diagnóstico situacional del municipio y de los sistemas existentes.
- 19.Análisis de alternativas y la escogencia de las más favorable.
- 20.Presentar análisis de alternativas para soportar la tabla de comparación.
- 21.Informe del levantamiento cartográfico (georreferenciación de los beneficiarios).
- 22.Estudio de Suelos representativo (Determinar el tipo de suelo y las condiciones de estabilidad donde se construirá la US; realizar prueba de permeabilidad por cada usuario).
- 23.Diseño hidráulico y del saneamiento básico
- 24.Diseño Estructurales.
- 25.Diseños Eléctricos.
- 26.Diseños Arquitectónicos.
- 27.Memorias de cantidades de obra.
- 28.Especificaciones técnicas de construcción particulares del proyecto.
- 29.Análisis de Precios Unitarios.
- 30.Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión.
- 31.Manual de operación y mantenimiento.
- 32.Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.
- 33.Certificados de disponibilidad de los servicios.
- 34.Certificación de funcionalidad e integralidad.
- 35.Informe de revisión y aprobación del proyecto por la interventoría.

### **Documentos Financieros**

- 36.Presupuesto general del proyecto.
- 37.Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
- 38.Plan Financiero del proyecto.

### **Documentos Prediales**

- 39.El plano de localización de los predios a beneficiar sobre un plano catastral – plancha IGAC.
- 40.Titularidad de los predios: Certificado de tradición de libertad y tradición y acreditar sana posesión en los términos establecidos en la Ley, en los casos según corresponda.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### 3. Conclusiones

Los profesionales del departamento de Santander agradecen la asistencia brindada por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico para la consolidación y presentación de proyectos en los municipios de Betulia, San Vicente de Chucurí y Floridablanca para la construcción de Unidades Sanitarias y Saneamiento Básico. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos y el listado de observaciones para proyectos tipo de unidades sanitarias, el mismo día de la reunión el 26 de abril de 2024 mediante correo electrónico.

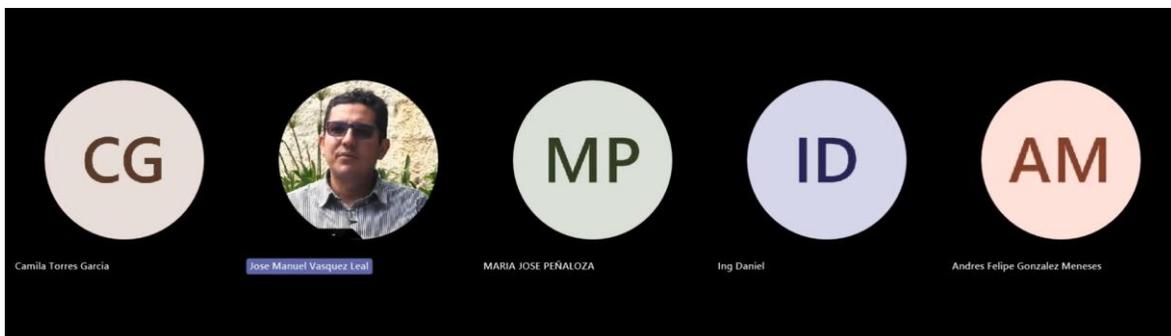
### COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos para el tipo de proyecto.	Andrés Felipe González Meneses	26 de abril de 2024

### FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Revisó: N/A  
Fecha: 28 de abril de 2024

### Anexos



**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

## Proyecto de Unidades Sanitarias

La unidad sanitaria busca ser una alternativa que supla las necesidades básicas de saneamiento y a su vez sea una alternativa de uso simultáneo, por ello se estructura como una unidad arquitectónica donde se pueden desarrollar tres actividades al mismo tiempo.

Consiste unidades sanitarias **individuales** conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero, con sus respectivas cajas de inspección, trampa de grasas, un filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA y un campo de infiltración.



Andrés Felipe González Meneses

Jose Manuel Va...  
MP  
MARIA JOSE PL...  
ID  
Ing Daniel...  
AM  
Andrés Felipe G...  
MC  
Maria C...  
DP  
daniel pc